

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ASESOR DE CONSUMO)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas de 1 plaza Técnico de Grado Medio de Administración Especial-Asesor de Consumo (concurso-oposición), convocadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de febrero de 2024, hace públicas las siguientes instrucciones para el desarrollo del primer ejercicio que se celebrará en el día, hora y lugar indicados:

Día: 4 de noviembre de 2024.

Hora: 16:00 horas.

Lugar: Edificio Smart (C/ Obispo Bustamante nº 3, Logroño, La Rioja).

Previo al inicio del examen, la secretaria de la oposición pasará lista en el hall del Edificio Smart (planta baja), de forma que los aspirantes puedan acceder de forma ordenada a la sala donde se va a desarrollar el ejercicio (planta primera). Se dirigirán a la sala que le corresponda acompañados por uno de los miembros del Tribunal, por orden del llamamiento (que empezará por la **letra W** según resolución del 27 de julio de 2023 convocadas en el BOR en el año 2023). Los aspirantes deberán desconectar sus teléfonos móviles y cualquier instrumento electrónico, como los relojes inteligentes o auditivos (salvo audífonos), que serán retirados y depositados en un sobre cerrado (con el logo "Gracias Logroño" en color rojo), que se repartirá al pasar lista, con su nombre y apellido y se entregará a un miembro del Tribunal que lo custodiará, hasta la terminación del ejercicio, en que le será devuelto.

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. (o documento equivalente), que enseñarán a la entrada del examen a un miembro del Tribunal y deberá permanecer a la vista, sobre la mesa, durante todo el desarrollo del examen.

El Tribunal facilitará un bolígrafo negro con el cual deberá realizarse el examen, no permitiéndose más material que el indicado para la realización del mismo, y dejando encima de la mesa el mismo, cuando termine la prueba.

Durante la realización del ejercicio no se dejará salir al cuarto de baño, salvo por causa de fuerza mayor. En este caso, deben levantar la mano y un miembro del Tribunal le acompañará al cuarto de baño, no descontándose este tiempo del máximo de la prueba.

Si necesita un justificante para el trabajo. Deberá levantar la mano antes de empezar el ejercicio y un miembro del Tribunal le recogerá su DNI para que la secretaria del Tribunal le realice el justificante, devolviéndoselo junto con el justificante al terminar el ejercicio.

Cada aspirante dispondrá en su mesa de dos sobres con el logo del Ayuntamiento de Logroño: uno grande y otro pequeño y la hoja de respuestas. Antes de comenzar:

1. En la hoja de respuestas deben completar la solapa de datos de la hoja de respuestas con su nombre y apellido y el nombre de la convocatoria "**Técnico de Grado Medio-Asesor de Consumo**", separarla e introducirla en el sobre pequeño y cerrar este sobre (sin escribir ni hacer ninguna marca en el), y dejarlo encima de la mesa, hasta la finalización del ejercicio.

No deben realizar ningún tipo de marca, señal, anotación, etc., ni en el sobre grande, ni en el pequeño, ni en la hoja de respuestas. **Cualquier marca detectada será motivo de anulación del examen.**

Cada pregunta consta de cuatro respuestas alternativas. Marque la respuesta correspondiente con un aspa.

<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
---------------------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------

Para modificar una respuesta por otra se debe tachar completamente la que se quiere anular y marcar la considerada correcta con un aspa:

<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
---------------------------------------	----------------------------	---------------------------------------	----------------------------

En caso de que alguien necesite una hoja nueva de respuestas, por haber quedado inutilizada la original, levantará la mano y un miembro del Tribunal le entregará una nueva.

No se podrá abandonar el aula en los primeros 30 minutos desde el inicio de la prueba.

Finalizado el ejercicio introduzca la hoja de respuestas en el sobre grande y ciérrelo, no se levante de su mesa, y avise a un miembro del Tribunal, levantando la mano, para entregar el ejercicio y éste le recogerá los dos sobres cerrados (el pequeño con la solapa con su nombre y el grande con la hoja de respuestas) grapándolos delante del aspirante, sin que conste señal de ningún tipo que pueda identificarlo.

Los aspirantes podrán llevarse el cuestionario.

Al final del ejercicio, se solicitarán dos personas voluntarias, entre los aspirantes, para estar presentes en la numeración de los sobres. Se numerará el sobre grande y el pequeño con el mismo número y se separarán, quedando custodiados por la secretaria, en cajas separadas. En caso de que no salgan voluntarios/as, las dos últimas personas aspirantes que permanezcan en el aula, deberán quedarse para dar fe de la transparencia del proceso.